



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 185, fecha: martes, 28 de Septiembre de 2021

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

APROBACIÓN BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CUIDADO PROFESIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN EL MARCO: PLAN CORRESPONSABLES

2827

Por Resolución de Alcaldía 349/2021, de 23 de septiembre de 2021 se han aprobado las Bases que han de regir para la creación una bolsa de trabajo de cuidad profesional de niños y niñas menores de 14 años en el marco: Plan Corresponsables.

El Plan Corresponsable está gestionado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y financiado con fondos finalistas procedentes del Ministerio de Igualdad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

El texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web oficial del Ayuntamiento (<a href="www.loranca.org">www.loranca.org</a>) y en la sede electrónica del mismo: <a href="https://lorancadetajuna.sedelectronica.es/info.0">https://lorancadetajuna.sedelectronica.es/info.0</a>

En Loranca de Tajuña, a 23 de septiembre de 2021. El Alcalde - Presidente, Enrique Calvo Montero